



REGLAMENTO SIYASA GRAN TRAIL 2023 **LA LEYENDA DEL VALLE DE RICOTE**

Art. 1º.- LA ORGANIZACIÓN.

La prueba Siyasa Gran Trail “*La Leyenda del Valle de Ricote*”, es una prueba organizada por DemonioSGT, en colaboración con los ayuntamientos de Abarán, Archena, Blanca, Cieza, Ojós, Ricote, Ulea, Villanueva del Río Segura y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (**FAMU**). Esta Prueba está incluida en la “**TRAIL TOUR FAMU 2023**” siendo **Campeonato de la Región de Murcia de Ultra Trail Running Absoluto**.

Art. 2º.- PRUEBAS, FECHAS Y HORARIOS.

Las pruebas se celebrarán el próximo **SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 2023**, con salidas desde Archena, Blanca y Abarán, estando todas las llegadas localizadas en una misma ubicación, la localidad de Cieza.

Carácter de las pruebas:

Siyasa Gran Trail-Ultra, Gran Maratón Siyasa, Media Maratón Siyasa, Promo Siyasa Trail y Siyasa Kids serán eventos deportivos de carácter popular y competitivo, enfocados a promocionar el Valle de Ricote, las poblaciones de Archena, Ojós, Ricote, Blanca, Abarán y Cieza, incluyendo el poblado antiguo de Medina Siyasa, situado en el collado de la Atalaya.

Además, este evento contará con dos pruebas de carácter popular y no competitivas. Una para senderistas, la cual transcurrirá por el mismo recorrido que la Promo Siyasa Trail y otra para nuestros peques, Siyasa Kids con el fin de que todo el mundo pueda ser partícipe de este gran evento deportivo.

1- Siyasa Gran Trail (70Km.):

- a. **Lugar de Salida:** Archena, Archena Playa
- b. **Fecha de salida:** sábado 28 de octubre del 2023
- c. **Hora de Salida:** 06:00h AM
- d. **Lugar de llegada:** Cieza, Campo de Fútbol de la Era
- e. **Hora de cierre:** 20:00h. Del 28/10/2023
- f. **Límite de participantes:** 150

Enlace Recorrido:



2- Maratón Siyasa Trail (47Km.):

- a. **Lugar de Salida:** Blanca, Mirador Alto Bayna
- b. **Fecha de salida:** sábado 28 de octubre del 2023
- c. **Hora de Salida:** 08:15h AM
- d. **Lugar de Llegada:** Cieza, Campo de Fútbol La Era
- e. **Hora de cierre:** 20:00h. Del 28/10/2023
- f. **Límite de participantes:** 150

Enlace recorrido:

3- Media Maratón Siyasa (25Km.):

- a. **Lugar de Salida:** Abarán, Ermita de San Cosme y San Damián
- b. **Fecha de salida:** sábado 28 de octubre del 2023
- c. **Hora de Salida:** 10:00h AM
- d. **Lugar de Llegada:** Cieza, Capo de Fútbol de la Era
- e. **Hora de cierre:** 15:30h. Del 28/10/2022
- f. **Límite de participantes:** 250

Enlace recorrido:

4- Promo Siyasa Trail (competitiva) (15Km.):

- a. **Lugar de Salida:** Abarán, Ermita de San Cosme y San Damián
- b. **Fecha de salida:** sábado 28 de octubre del 2023
- c. **Hora de Salida:** 10:30h AM
- d. **Lugar de Llegada:** Cieza, Campo de Futbol La Era
- e. **Hora de cierre:** 15:00h. Del 28/11/2022
- f. **Límite de participantes:** 250

Enlace recorrido:

5- Promo Siyasa Trail (senderismo-no competitiva) (15Km.):

- a. **Lugar de Salida:** Archena, Ermita de San Cosme y San Damián
- b. **Fecha de salida:** sábado 29 de octubre del 2022
- c. **Hora de Salida:** 10:30h AM
- d. **Lugar de Llegada:** Cieza, Campo de Futbol La Era
- e. **Hora de cierre:** 16:00h. Del 28/10/2023
- f. **Límite de participantes:** 200

Enlace recorrido:



Art. 3º.- RECORRIDO.

La prueba se celebrará entre los términos municipales de: Archena, Villanueva del Río Segura, Ulea, Ojós, Ricote, Blanca, Abarán y Cieza. Los recorridos constan de caminos, sendas y pistas forestales. Se realiza íntegramente por medio natural salvo salida y meta de cada distancia, desarrollándose todas las distancias por el entorno del valle de Ricote y Sierra del Oro.

Los recorridos estarán marcados con baliza y señales horizontales y verticales de color visible y llamativo señalando el sentido de la carrera y realizando el cierre de cruces. Los participantes deberán cumplir y respetar en todo momento las normas de circulación.

Art. 4º.- CONTROL DE CARRERA, ABASTECIMIENTO Y MATERIAL OBLIGATORIO.

- **Control de Carrera:** Se establecerán varios puntos de control de tiempos y posiciones que no serán publicados.
- **Puestos de avituallamiento:** Se dispondrán de los siguientes puntos de avituallamiento en cada una de las competiciones:

Siyasa Gran Trail (70Km.):

AVITUALLAMIENTO	UBICACIÓN	KILÓMETRO
Avituallamiento 1	Ojós	9 Km.
Avituallamiento 2	Alto de Bayna	18 Km.
Avituallamiento 3	Los cuernos del diablo	27,5 Km.
Avituallamiento 4	Almeces	34 Km.
Avituallamiento 5	Cuesta alta	43 Km.
Avituallamiento 6	Virgen del Oro	48 Km.
Avituallamiento 7	Subida al Cielo	53 Km.
Avituallamiento 8	Atalaya	60 Km.
Avituallamiento 9	Santuario	65 Km.
Avituallamiento de Meta	Cieza	70 Km.

Maratón Siyasa Trail (47Km.):

AVITUALLAMIENTO	UBICACIÓN	KILÓMETRO
Avituallamiento 1	Los Cuernos del Diablo	9.5 Km.
Avituallamiento 2	Almeces	16 Km.
Avituallamiento 3	Cuesta alta	25 Km.
Avituallamiento 4	Virgen del Oro	30 Km.
Avituallamiento 5	Subida al Cielo	35 Km.
Avituallamiento 6	Atalaya	41.5 Km.
Avituallamiento 7	Santuario	44.5 Km.
Avituallamiento de Meta	Cieza	47 Km.



Media Maratón Siyasa (25Km.):

AVITUALLAMIENTO	UBICACIÓN	KILÓMETRO
Avituallamiento 1	Virgen del Oro	4 Km.
Avituallamiento 2	Subida al Cielo	9 Km.
Avituallamiento 3	Atalaya	15.5 Km.
Avituallamiento 4	Santuario	20.5 Km.
Avituallamiento de Meta	Cieza	25 Km.

Promo Siyasa Trail (competitiva y no competitiva) (15Km.):

AVITUALLAMIENTO	UBICACIÓN	KILÓMETRO
Avituallamiento 1	Atalaya	6.5 Km.
Avituallamiento 2	Santuario	10 Km.
Avituallamiento de Meta	Cieza	15 Km.

Con la intención de colaborar con la conservación y mejora de los espacios naturales, así como intentando contribuir a la mínima utilización de envases de plástico, CADA PARTICIPANTE DEBERÁ LLEVAR UN RECIPIENTE DE USO PERSONAL para abastecerse en LOS PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO.

Material obligatorio:

Material	ULTRA Trail	Maratón	½ Maratón	Promo
Recipiente para líquidos (mínimo 500ml)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Teléfono móvil con el número facilitado por la organización, batería cargada y con saldo	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Frontal	Obligatorio	Recomendado		
Cortaviento impermeable de manga larga	Obligatorio	Recomendado	Recomendado	Recomendado
Reserva alimentaria	Obligatorio	Obligatorio	Recomendado	Recomendado
Manta Térmica	Obligatorio	Obligatorio	Obligatoria	Recomendado
Bastones Telescópicos	Opcional	Opcional	Opcional	Opcional
Silbato	Recomendado	Recomendado	Recomendado	Recomendado
Gorra o similar	Recomendado	Recomendado	Recomendado	Recomendado



- *El material obligatorio podrá ser susceptible de ser modificado por parte del organizador si cambian las condiciones meteorológicas de la prueba. Esto deberá ser publicado en las webs, redes sociales y perfiles oficiales de la carrera para que esté a disposición de los corredores con un mínimo de 24 horas de antelación.*

Material recomendado:

- Se recomienda el uso de ropa deportiva, zapatillas de Trail o trekking, gorra o similar, cortavientos, protector solar, etc.

Art. 5º.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES.

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

Todos debemos ser conscientes del privilegio de disfrutar de un día deportivo en el entorno natural por lo que se solicita el máximo cuidado y respeto de participantes y acompañantes. En este sentido se recuerda que **QUEDA PROHIBIDO:**

a) Tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización. El no cumplimiento de esta regla elemental será motivo de descalificación inmediata. Habrá varios corredores que forman parte de la organización y no identificados como tal y que ayudarán a que se respete esta regla, estando facultados para informar al juez árbitro de la prueba.

b) Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art. 6º.- CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías en función de las modalidades de participación y por cada género (masculino y femenino):

Siyasa Gran Trail (70Km.):

- **ABSOLUTA:** 3 primeros de la general
- **SÉNIOR:** de 18 años a 34 años
- **MÁSTER A:** de 35 a 49 años
- **MÁSTER B:** de 50 a 59 años
- **MÁSTER C:** a partir de 60 años
- **CATEGORÍA PAREJAS (Masculinas, femeninas o mixta):** a la llegada a meta la separación entre ambos componentes de la pareja debe de ser máximo de 10". Participar en dicha categoría no implica entrar en las demás categorías.



Maratón Siyasa Trail (47Km.):

- **ABSOLUTA:** 3 primeros de la general
- **SÉNIOR:** de 18 años a 34 años
- **MÁSTER A:** de 35 a 49 años
- **MÁSTER B:** de 50 a 59 años
- **MÁSTER C:** a partir de 60 años
- **CATEGORÍA PAREJAS (Masculinas, femeninas o mixta):** a la llegada a meta la separación entre ambos componentes de la pareja debe de ser máximo de 10". Participar en dicha categoría no implica entrar en las demás categorías.

Media Maratón Siyasa (25Km.):

- **SUB-23:** desde el año de nacimiento de 2001 hasta el 2005.
- **SÉNIOR:** desde el año de nacimiento de 1989 hasta el 2000.
- **MÁSTER 35:** desde el año de nacimiento de 1984 hasta el 1988.
- **MÁSTER 40:** desde el año de nacimiento de 1979 hasta el 1983.
- **MÁSTER 45:** desde el año de nacimiento de 1974 hasta el 1978.
- **MÁSTER 50:** desde el año de nacimiento de 1969 hasta el 1973.
- **MÁSTER 55:** desde el año de nacimiento de 1964 hasta el 1968.
- **MÁSTER 60:** desde el año de nacimiento de 1959 hasta el 1963.
- **MÁSTER 65:** desde el año de nacimiento de 1958 y anteriores.
- Personas con **Diversidad Funcional (Única):** desde el año de nacimiento de 2005 y anteriores.

Promo Siyasa Trail (competitiva) (15Km.):

- **ABSOLUTA:** desde los nacidos en 2005 hasta los 34 años cumplidos.
- **MÁSTER A:** desde los 35 años hasta los 44 años cumplidos.
- **MÁSTER B:** desde los 45 años cumplidos y mayores.

Siyasa Kids (no competitiva) (de 200m. a 500m.):

- **FRANJA 1* (200m.):** desde el año de nacimiento de 2020 hasta el 2023.
- **FRANJA 2 (300m.):** desde el año de nacimiento de 2017 hasta el 2019.
- **FRANJA 3 (500m.):** desde el año de nacimiento de 2013 hasta el 2016.
- **FRANJA 4 (500m.):** desde el año de nacimiento de 2009 hasta el 2012.
- **FRANJA 5 (1.000m.):** desde el año de nacimiento de 2006 hasta el 2008.

* Podrán se acompañados por los padres.

A total evento, como extra, se contempla: TROFEO EQUIPO MÁS NUMEROSO.

Art. 8º.- INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.famu.es, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el 15 de octubre de 2022 a las 20h para pagos con tarjeta (TPV).

Con el fin de asegurar talla de camiseta dicha inscripción será antes del día 1 de octubre.



CUOTAS DE INSCRIPCIONES:

- **Siyasa Gran Trail (70Km.): 83€ No Federados**
- **Maratón Siyasa Trail (50Km.): 70€ No Federados**
- **Media Maratón Siyasa (25Km.): 41€ No Federados**
- **Promo Siyasa Trail (competitiva) (15Km.): 31€ No Federados**
- **Promo Siyasa Trail (NO-competitiva) (15Km.): 31€ No Federados**
- **Siyasa Kids (NO-competitiva): Gratuita*****

* Federados FAMU, FTRM, FCRM, FEDME y FMRM: **3€ de descuento.**

** **3€ adicionales para los que requieran servicio de transporte por bus.**

*** **1 Kg comida no perecedera** destinado a la Asociación Piedras Vivas y la obligación de una autorización firmada de sus padres o tutores.

**** **Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 24h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

Los **PRIMEROS 15 DÍAS** desde la apertura de inscripciones solamente podrán inscribirse **FEDERADOS FAMU** y se les aplicará un **DESCUENTO ADICIONAL DE 1 €.**

CANCELACION DE LA INSCRIPCIÓN Y CESIÓN DE DORSAL:

- Se permite la cancelación de la inscripción hasta el 1 de septiembre de 2023, en este caso la devolución de cuota será del 60%. A partir de esta fecha solo se aceptarán solicitudes de cesión de dorsal con una cuota complementaria de 10€.
- Las cesiones están permitidas hasta el 1 de octubre de 2023, y deberán realizarse a través de la web: <http://www.alcanzatumeta.es/ticket.php>. No se admitirá ningún tipo de cesión que no se haya tramitado de forma correcta o haya sido tramitada directamente por la organización.

Art. 9º.- SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por delegados y/o jueces árbitros federativos y personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones.



Toda reclamación tendrá que ser dirigida al juez árbitro de la competición y deberá ser efectuada antes de 30´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación aprobada para la disciplina del Trail running de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Una vez finalizada la prueba se podrán realizar reclamaciones hasta un plazo de 7 días en el siguiente correo electrónico, carreras@famu.es

Art. 10º.- RECOGIDA DE DORSALES.

Los dorsales podrán ser recogidos durante el:

- **Viernes, 20 de octubre de 17.00 a 20.00 en Decathlon Thader**
- **Sábado, 21 de octubre de 12 a 14.30 en Decathlon Thader**

SE ASEGURA LA TALLA DE CAMISETA INSCRIPCIONES ANTES DEL 1-10-23

- **Viernes, 27 de octubre de 16.00 a 20.30 en feria del corredor en Cieza, esquina del convento.**
- El día de la prueba, **sábado 28 de octubre** de 2023 se podrá recoger (*tanto el DORSAL como la Bolsa del Corredor*) en la zona de **SALIDAS de cada prueba**, (La organización no se hará cargo de la bolsa del corredor al entregarla con el dorsal). En este caso habrá que retirarlo como máximo 30 minutos antes del inicio de la prueba correspondiente:

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Los deportistas federados con descuento en la cuota deberán presentar, además, la tarjeta federativa.

NO ESTÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.



Art. 11º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil, Cruz Roja y Voluntariado Deportivo, además de miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Se contará con una Ambulancia permanente durante toda la prueba, dotada de Médico y Enfermero/a, además de socorristas de apoyo a lo largo del recorrido y zona de enfermería en la zona de Meta.

Art. 12º.- RETIRADA Y ABANDONO DE PARTICIPANTES EN PLENA CARRERA.

En el caso que un participante quiera retirarse voluntariamente de la prueba, deberá hacerlo en un avituallamiento o un punto de control y entregar su dorsal y/o chip. A partir de este momento asume toda su responsabilidad y deberá regresar a zona de salida/meta por su cuenta y siguiendo el recorrido que le aconseje la organización.

La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados.

Art. 13º.- SERVICIOS PARA EL CORREDOR: VESTUARIOS, APARCAMIENTO, ASEOS, ETC.

La organización dispondrá en la zona de Meta de Vestuarios con duchas, aseos, punto de avituallamiento con degustación gratuita para los participantes de refrescos, bebidas, fruta, etc.

Existe un aparcamiento disuasorio muy cercano a la zona de meta.

Art. 14º.- PREMIOS.

MODALIDAD DE CARRERA: trofeos para los 3 primeros de cada categoría, tanto en masculino y como femenina.



Art. 15°.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Y/O PENALIZACIÓN.

Podrán ser motivos de descalificación y/o penalización:

- a.** No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- b.** No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- c.** No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- d.** No llevar el dorsal, completamente extendido en un lugar bien visible.
- e.** Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización o acompañamiento por personas externas a la organización salvo en los puntos de avituallamiento autorizado.
- f.** No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- g.** Participar con el dorsal de otro participante o no autorizado por la organización.
- h.** Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.
- i.** Arrojar desperdicios o basura en el recorrido.

Art.16°.- NORMAS CÍVICO-GENERALES DE COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Se facilitará el adelantamiento a los participantes que vengan por detrás y pidan paso.

Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control o avituallamiento más cercano.

Se solicita respeto hacia voluntarios, público, miembros de la organización, demás participantes y máximo cuidado del entorno, tanto de la fauna como de la flora. También se debe respetar la propiedad privada, los cultivos y los animales tanto antes, durante y después de la prueba.



Art. 17º.- COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art. 18º.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 19º.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.



Art. 20º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se atenderá al artículo 20º.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art. 21º.- OTRAS NORMAS APLICABLES.

Para todo lo no recogido en este reglamento, se aplicará por este orden, el reglamento de Trail FAMU, normativa de Trail RFEA y World Athletics.

Art. 22º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico pedregal.dpo@gmail.com, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –



atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.